

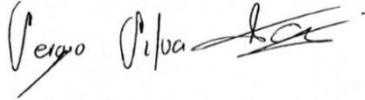
Radicado N°: 686554089001-2022-00148-00

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: BIBIANA CAMARGO NOREÑA

Demandado: EDITH FERNANDA BARON SILVA – JEUVER ELIECER PASSO

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para resolver lo que en derecho corresponda. Sabana de Torres, Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Advierte el despacho que en el presente asunto se dispuso mediante auto calendarado del veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós, proceder con el emplazamiento de los ejecutados orden cumplida y visible en archivo PDF 014ConstanciaRegistroNacionalEmplazados, por parte del despacho el día 26 de agosto de los corrientes; incluyendo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a EDITH FERNANDA BARON SILVA y JEUVER ELIECER PASSO, actuación que dispuso 15 días de termino, iniciando a correr este término del emplazamiento el día 29 de agosto de hogaño y el cual feneció el día 16 de septiembre de los corrientes; encuentra el despacho que se han cumplido con las condiciones exigidas por el artículo 108 del C.G.P. en concordancia con el artículo 293 ibídem, se designa como curador ad-litem al abogado ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS GALINDO, identificado con cedula de ciudadanía número 91.284.62 y tarjeta profesional número 106.123 del Consejo superior de la Judicatura, correo electrónico ramirruedaabogado@gmail.com quien desempeñara el cargo como auxiliar de la justicia, conforme a lo previsto en el numeral 7 del artículo 48 ibídem, por secretaria librese oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 18 de noviembre de 2022. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA
DURÁN
SECRETARIO